

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 3.280/2012

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de concesión:

Anuncio – Información pública

Nº Expediente: A-89/2004.

Peticionarios: María José Reina Benítez (1382846V).

Uso: Riego (Leñosos-Olivar) de 52,87 ha.

Volumen Anual (m3/año): 79.305.

Caudal Concesional (L/s): 7,93.

Captaciones:

| Nº T.M. | Prov. | Procedencia agua | Acuífero | X UTM | Y UTM |
|---------|-------|------------------|----------|-------|-------|
|---------|-------|------------------|----------|-------|-------|

| | | | | | |
|---|-----------------|----------|----------------|--------|---------|
| 1 | Montoro Córdoba | Acuífero | Sin Clasificar | 379570 | 4213631 |
| 2 | Montoro Córdoba | Acuífero | Sin Clasificar | 379292 | 4213329 |
| 3 | Montoro Córdoba | Acuífero | Sin Clasificar | 379362 | 4213785 |

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Montoro (Córdoba), ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Avda. República Argentina 43-acc. 1º pt. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Sevilla, 30 de marzo de 2012.- El Comisario de Aguas, Fdo. Pedro Escribano Rodríguez.